

CONSIDERANDO

*Que el señor economista **ALBERTO ASTUDILLO CASTRO**, Presidente de la Comisión de Turismo del I. Municipio del Cantón Huaquillas, ha desarrollado una invaluable actividad en beneficio del turismo y conocimiento del patrimonio e identidad del cantón;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la labor desarrollada por sus mejores ciudadanos a favor de la colectividad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor economista **ALBERTO ASTUDILLO CASTRO**, Presidente de la Comisión de Turismo del I. Municipio del Cantón Huaquillas, por su invaluable actividad cívica desplegada por el desarrollo y progreso de sus recursos naturales.*

*El señor Diputado **GANDI CHAMBA CASTILLO**, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL